



MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 17/09/2021

Hora: 11:40

Nº Anotación: 2021/8001575

Página 1 de 3

### 1 AUTOR/A

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

### 2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 28/09/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

### 3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia       Declaración institucional       Interpelación       Moción de urgencia
- Pregunta       Proposición       Ruego       Otros
- Apartado PRIMERO \*
- Apartado SEGUNDO \*
- Apartado CUARTO \*

### 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Hay pandemias invisibilizadas. Y una de ellas está vinculada directamente a la salud mental, más concretamente a la realidad del suicidio. Nuestra sociedad tiene cada vez mayor conciencia de la necesidad de romper el silencio. No en vano, tal y como nos lo recuerda la Organización Mundial de la Salud (OMS), estamos ante el mayor problema de Salud Pública en Europa, con una magnitud habitualmente infravalorada.

Es cierto que en los Acuerdos de la Villa, en su medida 148, entre todos decidimos un "Refuerzo de las Estrategias de Prevención del Suicidio en poblaciones de riesgo". Lo recordamos desde Más Madrid en la Comisión de Portavocía, Seguridad y Emergencias del pasado mes de julio y, posteriormente, ese mismo mes, a propuesta del Partido Socialista, se aprobó una proposición para que desde Madrid Salud se elaborara y pusiera en marcha, a través de los Centros Municipales de Salud Comunitaria, un "Plan de Prevención de Suicidio y Manejo de la Consulta Suicida", siguiendo las recomendaciones del informe OSPI-EUROPE de la Comisión Europea. Se está en proceso de todo ello y el tiempo apremia, pero no tenemos duda de la sensibilidad de todos los componentes de la Corporación frente a este tema y de la voluntad de ir avanzando en acciones preventivas. ¿Por qué insistir en esta línea? Veamos solo algunas consideraciones más que preocupantes...

1º El conocido dato de más de 10 suicidios consumados al día en nuestro país. Los expertos apuntan a un infraregistro y una infravaloración. Pero ya de por sí es escandaloso. Hay 11 veces más suicidios que homicidios.

2º Se estima que hay entre un 30-40% de suicidios ocultos, no registrados en las estadísticas oficiales. No solo por ser una muerte "vergonzante" para muchas familias, sino también por miedo a no percibir los familiares los seguros de vida.

3º Por cada suicidio consumado se calcula que hay 20 intentos. Es decir, el día en que usted está leyendo este texto hay alrededor de 200 personas en nuestro país que están intentando quitarse la vida.

4º El 70% de los fallecidos no tuvieron tentativas previas, ni tratamiento previo, ni habían contactado con el sistema por ese riesgo. Es decir, hay una alarmante desconexión entre necesidad y recurso, lo que motiva mucho más a fondo la proposición que pretendemos plantear.

5º No es solo una cuestión de depresión. De hecho, el fuerte aumento de consumo de antidepresivos de la última década no ha ido asociado a un descenso general de suicidios.

6º Los datos apuntan, a día de hoy, un repunte de la incidencia, por la Covid-19, tanto por las situaciones de aislamiento como por las dificultades socioeconómicas añadidas. En Madrid se estima un crecimiento del 10% de casos.

Pues bien, la prevención funciona. Hay base empírica, como nos recuerda la OMS, en esta afirmación. Se trata de actuar sobre los factores de protección y los factores de riesgo. Pero estos factores han de ser conocidos por la población y, por tanto, necesitamos aumentar el conocimiento, la sensibilización y la concienciación. Y el mensaje no es solo para las personas de mayor vulnerabilidad, sino también para esa población general en la que necesitamos romper el estigma y acercarla con esperanza a esta realidad.

Y no, no hay efecto llamada en las informaciones o en las campañas de información / sensibilización sobre suicidio si se hacen con los criterios que nos indica la OMS. Se trata de funcionar sin sensacionalismo, sin juicios de valor sobre la persona que lo piensa, lo diseña o lo intenta -que no es ni buena ni mala, ni cobarde ni valiente...-, sin entrar en detalles de las circunstancias y sin hablar de los métodos utilizados, por citar solo algunas de las características de una buena comunicación de un tema tan sensible.

El compromiso de este Ayuntamiento ha de ser sistemático y sostenido en el tiempo, como lo es la propia realidad del suicidio. Independientemente de la encomiable labor de Madrid Salud, necesitamos un compromiso de toda la institución, de todos los partidos políticos y a fondo que visibilice esta realidad y que envíe el mensaje de que las personas más vulnerables no están solas y que el suicidio puede presentarse como una solución permanente ante un intenso dolor pero que, aunque no lo parezca, la desesperanza, el dolor y el vacío son estados temporales, no permanentes y nuestra sociedad posibles caminos de salida reales.

Simplemente, a modo de ejemplo, el recordatorio de acudir a personas de confianza, de pedir ayuda a un profesional o de tener un teléfono de escucha para sostener en la crisis, puede ser de enorme utilidad. O algo tan simple como enviar el mensaje a las personas afectadas que estamos dispuestos a hablar de ello, como -a modo de ejemplo- nos muestran en la ciudad de Valencia, en marzo de este año, con la campaña "Romparamos el silencio, hablemos del suicidio".

Es difícil que haya mayor sufrimiento que el de aquel que está pensando quitarse la vida o del que tiene que experimentar un duelo por el suicidio de un ser querido. No podemos mirar para otro lado. Es una cuestión de vida o muerte.

Las campañas propuestas van en la línea del lema del Día Mundial para la Prevención del Suicidio 2021: "Crear esperanza a través de la acción".

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid presenta para su aprobación la siguiente

#### PROPOSICIÓN:

La puesta en marcha por el Ayuntamiento de Madrid, de manera sistemática, de Campañas de Información / Sensibilización, de objetivo preventivo, en torno al suicidio, en los formatos habituales de las campañas municipales generales, en consonancia con las recomendaciones de la OMS, diseñadas con ayuda de expertos en comunicación del ámbito de la salud mental y ofreciendo la coordinación a instituciones implicadas, tanto públicas -como las Consejerías más directamente afectadas de la Comunidad de Madrid-, como entidades directamente comprometidas o de afectados de la sociedad civil. Estas campañas se realizarían los meses de enero, mayo y septiembre (ésta en torno al Día Mundial para la Prevención del Suicidio), tanto del año 2022 como de 2023. Posteriormente sería evaluada, para tomar decisiones sobre su continuidad.

6 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Septiembre de 2021

Firmado y Recibido por madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a BARBERO GUTIÉRREZ JOSÉ JAVIER con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).